

# BALONMANO 2018

## Torneo Profelma 502 SL

Nombre del Equipo: \_\_\_\_\_

Color de la Camiseta: \_\_\_\_\_

Nombre Representante: \_\_\_\_\_ Tfno: \_\_\_\_\_

Nº	Nombre y Apellidos	Fecha Nacimiento
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		

### Infantil Mixto

Nacidos en el 03 y Menores.



### Femenino

Todas las edades.



### Sénior

Nacidos en el 02 y Mayores.



La fecha máxima de inscripción será el lunes 09 de julio y la fecha de inicio el jueves 12 de julio.

Se disputarán los encuentros en el Pabellón y en la cancha anexa al mismo, de lunes a viernes a excepción de los días festivos.

#### Normas Generales

1.- Habrán las siguientes categorías.

Infantil Mixto: 03 y Menores.      Sénior: 02 y Mayores.      Femenino: Todas las edades.

2.- Los equipos deberán llevar uniformidad de vestimenta en la camiseta.

3.- El equipo debe estar formado por un mínimo de diez jugador@s y un máximo de catorce.

4.- Si un equipo no ha llegado a la hora de comienzo del encuentro se pondrá el crono en marcha y se esperará 15 minutos para que sobre el terreno de juego hayan como mínimo cinco jugadores uniformados. En otro caso, se les dará el encuentro por perdido 10-0, y se le restarán dos puntos de la clasificación y su correspondiente sanción económica. Si vuelve a no presentarse en una segunda ocasión se le retirará de la competición y además de aplicarle la correspondiente sanción.

5.- Los partidos se jugarán en dos tiempos de 25 minutos y cinco de descanso. En las eliminatorias en caso de empate se lanzarán penaltis (tres cada equipo).

6.- Los costes de las inscripciones es el siguiente:

Infantil: 25 €.      Sénior: 45 €.      Femenino: 40 €

7.- Los trofeos que se otorgarán será. Campeón, Subcampeón, Máximo/a Goleador/a y Portero/a Menos Goleado/a.

8.- El campeonato se regirá por El Reglamento Oficial de La Federación Española de Balonmano.

9.- En la categoría sénior y femenina cada equipo deberá abonar al árbitro en concepto de derechos arbitrales 7 €.

10.- La participación en el campeonato implica la aceptación de las normas.

Firma del Delegado. Fdo: \_\_\_\_\_